



### INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOSE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
3	7	2024

<b>RAMO</b>	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
<b>DEPENDENCIA O ENTIDAD</b>	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE
<b>FOLIO SOLICITUD</b>	SEAFI0301.AG/1170/2024
<b>OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR</b>	Firma de contrato de trabajo

<b>NOMBRE</b>	MERCEDES VALENCIA LIMON	<b>FECHA DE SALIDA</b>	01/07/2024	<b>DESTINO</b>	CAMPECHE	<b>No. DE EMPLEADO</b>	39526
<b>PUESTO</b>	Enlace de Transparencia de la Dirección de la Plaz	<b>FECHA DE RETORNO</b>	01/07/2024	<b>MONTO TOTAL</b>	\$651.00		
<b>PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS</b>	Firma de contrato de trabajo.						

#### DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	6649	02/07/2024	SAGM870610DJ5	MIRIAM DEL CONSUELO SALOMON GOMEZ	\$160.00
VIATICOS	Alimentación	6650	02/07/2024	SAGM870610DJ5	MIRIAM DEL CONSUELO SALOMON GOMEZ	\$230.00
VIATICOS	Alimentación	9605568	02/07/2024	RT0840921RE4	RESTAURANTES TOKS	\$348.00
<b>TOTAL:</b>						<b>\$ 738.00</b>

#### INFORMA

MERCEDES VALENCIA LIMON, Enlace de Transparencia de la Dirección de la Plaz.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO. El importe que no se compruebe con documentación que reúna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

#### VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

#### AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 17 FRACCIÓN V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



12 JUL 2024

HORA: 10:18  
ANEXO

Cebc Sajuels  
Adriana Hojuel